

## POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

ANTIOQUEÑO S.A. E.S.P.

SOCIEDAD ANÓNIMA DEL NORTE

AGUAS DEL NORTE S.A. E.S.P consciente de la importancia de procurar un ambiente y estilo de vida saludable y teniendo presente que el hecho de consumo de alcohol, y otras sustancias psicoactivas, son un problema que afecta la sociedad, la familia y el entorno laboral, en este último caso afectando aspectos como la salud, seguridad, eficiencia y productividad de nuestro empleados, se compromete a desarrollar estrategias de prevención del consumo de alcohol, y otras sustancias psicoactivas, con la participación de los diferentes niveles de la organización fundamentados en principios de igualdad, confidencialidad y equidad.

El COPASST se encargará de fomentar y difundir los diferentes mecanismos de prevención y control que se establezcan.

Los trabajadores deberán tener una conducta responsable y participativa en las acciones de sensibilización que promuevan el cumplimiento de esta política

Firma representante legal  
22/08/2016

***“Comprometidos con el medio ambiente”***

Calle 20 # 20-03, 5º Piso – Palacio Municipal – Yarumal – Antioquia – Colombia  
Tel: 853 68 68 – Línea de atención al usuario (24 horas): 853 61 36 - Fax: 853 91 45  
Email: [aguadelnorteant@gmail.com](mailto:aguadelnorteant@gmail.com) Web: [aguadelnorte.yarumal.gov.co](http://aguadelnorte.yarumal.gov.co)

